

**ACTA DE SUBSANACIÓN SOBRE A*****Licitación para la contratación de la obra para la canalización subterránea y despliegue de Fibra Óptica Fase VII***

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 14:00 h del día 16 de septiembre de 2019, se reúne la Mesa de Contratación a fin de gestionar la subsanación requerida a las empresas ADI, APLES y CALAF.

Analizada la documentación, se acuerda admitirlas por presentar en tiempo y forma la documentación que debe integrar el sobre A en base a la cláusula 13ª del Pliego de Condiciones Regulatoras que rigen la contratación.

Asimismo, se procede a la apertura de los sobres B "Propuesta de Criterios Cualitativos", encomendando el análisis y evaluación de la propuesta técnica y de la propuesta de los criterios sociales a Javier Amezaga Martín, (Técnico Área Servicios de Telecomunicación), Iosu Errea Ederra (Técnico Área Servicios Jurídicos de Telecomunicación) y Kattalin Setoain Pabolleta (Técnica Servicios Jurídicos)

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:00 h del día 16 de septiembre de 2019,

Firma la Mesa de Contratación:



D<sup>a</sup>. Ainhoa Remírez Mayayo  
Jefa de Área de Infraestructuras de Telecomunicación



D<sup>a</sup> Arantza Apeceche Vicente  
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales



D<sup>a</sup>. Kattalin Setoain Pabolleta  
Técnica Servicios Jurídicos

